

**Resolución definitiva declarando desierta la beca de colaboración de la “Convocatoria de beca de colaboración para contribuir a la formación de los alumnos en el ámbito de la cooperación en la mejora de la oferta docente del departamento. Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026”. (BDNS Identif. 900606)**

**Primero.** Con fecha 27 de abril de 2026 se publicó la “Convocatoria de beca de colaboración para contribuir a la formación de los alumnos en el ámbito de la cooperación en la mejora de la oferta docente del departamento. Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026”. (BDNS Identif. 900606) de fecha 21 de abril de 2026.

**Segundo.** En la base quinta de la citada convocatoria se indicaba que el plazo para la presentación de solicitudes permanecería abierto desde el día de publicación de esta convocatoria hasta las 14:00 horas del 30 de abril de 2026

**Tercero:** Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria indicada se ha constatado que no se ha recibido ninguna solicitud

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:


Declarar **DESIERTA** la convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector  
PD. Resolución de 23/12/2020. (DOCM de 05/01/2021)  
La Directora del Departamento de Filología Moderna  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
Esther Luisa Nieto Moreno de Diezmas

ID. DOCUMENTO	pZG5p8QLwV		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	NIETO MORENO DE DIEZMAS ESTER	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-05-2026 11:46:06	
 pZG5p8QLwV			